

Referente a la Fracción XII.- NO APLICA

Argumento:

La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable. Art. 21 Fracc. II Ley Orgánica y, Art. 41 Fracc. II del Estatuto General de la UNACH .- La dependencia encargada de generar la información es la Coordinación de Finanzas a través de Contraloría Interna.